

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1929
SALTA, 27 de diciembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.900/2022

VISTO:

Las Res. DNAT-2022-1800 y su convalidación CDNAT-2023-0038 - relacionadas a la designación del alumno Jorge Emanuel Guaymás Zelaya – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "FISIOLOGÍA VEGETAL" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía por un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. DNAT-2023-152 – se establece la fecha de inicio de funciones el 17 de febrero de 2024.

Que ante el vencimiento previsto, la profesora responsable, solicita se considere una prórroga de la designación a favor del Sr. Jorge Emanuel Guaymás Zelaya – a los fines de que no se interrumpan las tareas en la cátedra.

Que de acuerdo a lo previsto por la Res. CS 532/09 – la suscripta resuelve: autorizar una prórroga de la designación del citado alumno en los términos dispuestos en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

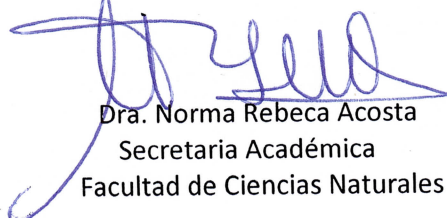
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorróguese la designación interina del **Sr. JORGE EMANUEL GUAYMAS ZELAYA - DNI N° 31.855.786** - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "FISIOLOGÍA VEGETAL" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 17 de febrero de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024 o hasta la renovación del cargo a través del nuevo llamado, lo que ocurra antes, con cargo a lo dispuesto por Res. CS 532/09, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con su propia partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 444/22.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Guaymas Zelaya, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales